

Declarando abandonada la concesión "Santa Eloísa"

Visto el expediente relativo a la solicitud de concesión especial de explotación de terrenos auríferos aluviales "SANTA ELOISA" formulada por don Jorge...

tiérrez, ubicada en la margen de
recha del río Alto Marañón, distri-
to de Barranca, provincia de Al-
to Amazonas, asiento minero y
Delegación de Minería de Loreto
y.

Que el referido expediente se encuentra abandonado conforme a lo establecido por el decreto supremo de 26 de julio de 1926, advirtiéndose que la autoridad

De acuerdo con el informe del ingeniero encargado de la tramitación de concesiones especiales de explotación:

Declarar abandonada la solicitud de concesión especial de explotación de terrenos auríferos aluviales "SANTA ELOISA", del sector número de Loreto y archipiélago de las Perlas.

El expediente por estar en el turno correspondiente incluido en la zona declarada de trabajo libre por la resolución suprema N° 342 de 14 de setiembre de 1970.

Llamar la atención del Departamento de Minería por la falta señalada en que ha incurrido.

Regístrese y comuníquese.

Denegando la devolución de depósito de garantía

RESOLUCION MINISTERIAL
Lima, 18 de enero de 1961

Vistos los recursos de don Enrique Montero por don Miguel Riquero, de fecha 23 de julio y 4 de noviembre de 1942, por los que se

S.O. 662.25, que empozó en la Caja de Depósitos y Consignaciones, para completar el valor de las planillas de gastos de posesión de las denuncias "Cholique", "Saucos N° 1" y "San Felipe N° 2" del admo minero de Jaén, en las cantidades de S/o. 220.81 para cada uno de ellos, conforme consta en la acta de abono N° 92334 de esa entidad.

Que consta de autos que se la ministrado posesión de los ingresos menores relacionados, habiéndose declarado nulas por resoluciones ministeriales Nos. 748, 811 y 732 de fecha 10 y 11 de junio de 1941. respectivamente. Los autos

Estando a lo informado por el ingeniero Inspector de Delegados de Minería:

Denegar lo solicitado por el recurrente y archivar los actuados respectivos, agregándose esta resolución y actuados a uno de los expedientes relacionados, dejándose copia en los demás.

Regístrese y comuníquese

MOREYA.

Declarando abandonada la concesión "Cafiaspirina"

RESOLUCION MINISTERIAL

Lima, 18 de enero de 1951

Visto el expediente relativo a la solicitud de concesion especial de explotación de terrenos auríferos aluviales "CAPIASPIRINA", formulada por don César Berdick Rula, ubicada en el río Alto Mi-

Que el referido expediente se encuentra abandonado conforme al establecido por el decreto supremo de 28 de julio de 1920;

De acuerdo con el informe del ingeniero encargado de la transacción de concesiones especiales de explotación.

SE RESUELVE:

Declarar abrogada la totalidad de concesión especial de explotación de terrenos auríferos abrogada.

presente ministro de Loretto y archi-
var dicho expediente por estar el
estremo correspondiente trechido
en la zona declarada de trabajo
libre por la resolución suprema N°
322 de 14 de setiembre de 1940
Regístrese y comuníquese.

MOREIRA